

EL IRIS

Núm. 5.513

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) martes 15 de Septiembre de 1931

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

De la Acción Católica en el mundo

La ofensiva de Dios

Sabida es la escrupulosa cautela y el extremado rigor con que la Iglesia procede antes de admitir o sancionar con la plenitud de su autoridad y magisterio, cualquiera señal exterior, aparición, milagro, profecía, que sea indicio y manifestación de orden sobrenatural.

Es clásica en este punto la anécdota que refiere el P. Douberton: llegado a Roma un protestante que ponía en duda la realidad de los milagros, solicitó de un Prelado, amigo suyo, que le diese a leer las piezas documentales donde constase el expediente de algún suceso prodigioso. Con los papeles en su poder, después de ávidamente reeleídos, díjole al Obispo. «Si todos los milagros que admite la Iglesia Romana se demostrasen como estos, no tendría yo ninguna dificultad en suscribirlos». Pues, replicó el Prelado, sepa que la Congregación de Ritos más difícil de contentar que Vd. no ha querido fallar dando por milagrosos los hechos a que alude por creer que no están suficientemente comprobados».

Mas por no ser contrario a esta exquisitez de procedimientos, una prudente libertad en la investigación y análisis, una moderada discreción en el juicio y cordura en el consejo, tampoco la Iglesia se opone de manera rotunda a dar enseguida por inexistente o falsos hechos y sucedidos que con apariencia de sobrenaturalidad pueden acceder y de hecho ocurrir. En caso tal nos hallamos al presente en España. Las apariciones de Ezquioga y Guadamar atraen el fervor de las muchedumbres fieles, el desdén de los indiferentes y la hostilidad de los incrédulos. Juran y perjuran muchas personas, haber gozado durante breves momentos de la visión real de la Virgen. Las hay de todas edades y categorías. Las formas de la supuesta aparición, fueron análogas para casi



Motores VELLINO

A gasolina, desde 1 1/4 H P.
A aceites pesados, desde 6 H P.

Los motores VELLINO se distinguen por su marcha lenta (larga vida), robustez, regularidad de funcionamiento y reducido consumo, no igualado por ninguna otra marca.

Más de 60 motores VELLINO funcionando en Menorca, y más de 6.500 en toda España, es la mejor garantía para el comprador.—Pida lista de poseedores.

Grupos moto-bomba.—Norias de rosario.—Norias de canchilonas.—Grupos motor-dinamo para alumbrado eléctrico.—Rendimiento máximo posible.—Garantía absoluta de materiales y construcción.

Presupuestos y detalles:
GUILLEMO J. ORFILA
Maquinaria Agrícola e Industrial.—Pintor Calbo, 13.—MAHÓN.

todos los videntes; en actitud y ropaje de «Dolorosa». Lo mismo en Guipuzcoa que en Castilla resulta son favorecidos por la gracia de la visión, no pocos de los que iban con propósito de contradicción o de burla. Los médicos que examinaron escrupulosamente casos de visión, declaran encontrarse frente a sucesos inexplicables, por razones naturales. Uno de ellos, el titular de Guadamar, alejado de creencias y prácticas religiosas, confiesa haber visto y su manifestación afirmada en todos los tonos manteniéndola como realidad objetiva para él. No parece probable que este hombre de ciencia, haya sido presa de histerismo o de sugestión. Estos dos vocablos empléanse ahora frecuentemente, como hace años se empleaban en Lourdes, para explicar científicamente los hechos que trascienden la zona de soluciones humanas. Tampoco parecen probables históricos ni fáciles a la sugestión recios y fornidos labradores, mozos sanos y robustos, mujeres fuertes y equilibradas que en Guadamar y en Ezquioga refieren sin espavientos y con serenidad lo que vieron.

Lo indudable es que nos hallamos ahora delante de hechos extraños y desconcertantes, cuya na-

turalidad desconocemos, Pero de la ignorancia nuestra no se infiere argumento eficaz para la negativa ni para la afirmación. No es solamente en nuestro país donde se verifican fenómenos de índole parecida a estos que se comentan la estigmatizada de Konnesrenunt, Teresa Neuman, reñe en torno de su lecho a las eminencias médicas de Alemania. Por militares se enumeran los visitantes de todas las clases sociales que en la pasada Cuaresma, especialmente los viernes, acudieron a la aldea bávara. Las apariciones de Fatima en Portugal ocuparon estos últimos años el comentario hablado y escrito de la nación vecina. La restauración religiosa que allí es cada día mayor, debida fué en gran parte al movimiento de piedad popular de Fatima. Y no hablemos de Lourdes, donde las curaciones prodigiosas van en aumento y cada año vé acrecentado el número de peregrinos. El día 27 del mes pasado había más de 30.000 personas, de Francia, Belgica, Italia y Austria. Personalmente tuvimos ocasión de comprobar estas venturosas realidades.

¿Qué significación ha de concebirse razonablemente a todos estos hechos? ¿Cual puede ser su alcan-

o? El concepto materialista de la vida que alcanza al presente a las cumbres de su desenvolvimiento, hasta poder afirmar que el pagacismo de los días de la decadencia romana en bien poco se diferenciaron de los nuestros, está produciendo por hartura, por desengaño, por fracaso también, una fuerte reacción de espiritualismo. Advértase también, es observación de un escritor alemán, que no hay poder en lo humano capaz por si solo de contrarrestar las acometidas del satanismo contemporáneo social, moral y político. Contra las directivas del infierno, dice, no hay sino la oposición del cielo.

¿Es voz de la divinidad esta que suena casi al mismo tiempo en países distintos? El citado escritor alemán afirma haber llegado la hora de la ofensiva de Dios contra las apostasias individuales y colectivas; hora de penitencia y castigo, pero también de misericordia,

J. POLO BENITO.

El acuerdo entre el Vaticano y el Estado italiano

Se dudaba de los fines de los jóvenes católicos italianos al constituir sus Asociaciones. Era muy natural que tales entidades tuvieran un objetivo religioso exclusivamente. Pero los recelos extremados de las autoridades fascistas, que por todas partes ven peligros y fantasmas, les hicieron entender que los católicos se organizaban con otros fines. Muy lejos estaban de eso. Los jóvenes católicos, al formar sus sociedades, extendieron sus actividades a los deportes, y eso no lo podían ver bien algunos elementos gubernamentales, porque entre los deportes estaban los de atletismo, y ello indicaba que, a la vez que desarrollaban su fé con ejercicios de piedad, se desenvolvían en un ambiente de exaltación de sus fuerzas físicas.

No hay razón para oponerse a tales fines, pero como al Fascio

imperante se le antojan huéspedes hasta los dedos, ordenó el cierre de los círculos católicos y la disolución de las Asociaciones católicas.

Fuerte fué la orden que se dió y causó verdadera extrañeza. Hubo protestas justas contra tales órdenes, y el mundo católico se puso en pié. El Papa supo imponerse y consiguió que los ánimos se calmaran, y el tiempo ha venido a dar la razón a los católicos, que ni eran conspiradores, ni querían más que agruparse para fines religiosos, a la vez que recreativos y educativos.

Resultado de las diligencias y entrevistas entre delegados del Vaticano y del Gobierno de Italia ha sido un acuerdo, que todos han elogiado; y por el que se reconoce que los católicos se movían solo dentro de un ambiente de paz y de religiosidad, y de ningún mo-

do para conspirar ni obrar contra las autoridades civiles.

Hoy está Italia de enhorabuena por el acuerdo entre el Gobierno de Mussolini y la Santa Sede. Se han vuelto abrir los círculos de la Juventud, dependientes de la Acción Católica, y se ha dado paso franco a las relaciones de dichas Asociaciones y el Estado.

No hay más diferencia en el momento actual respecto del pasado que en la cuestión de bandera y en que la acción Católica dependerá directamente de los obispos, que escogerán sus directores. Total igual, o casi igual.

Por eso el acuerdo ha sido acogido en Roma con gran satisfacción por todos, ya que el propio Estado italiano garantiza cualquier infracción en la educación de los jóvenes.

DEBACO ARNALSA.

Roma, Septiembre 1931

De prensa.

Hemos recibido el número 122 de «Los Marcos», portavoz de la Asociación para la defensa de los poseedores de marcos en España, y el núm. 12, de «Verdad y Justicia», que continúa la campaña que se propuso al salir a la palestra de la prensa.

El primero ve la luz en Madrid y el segundo en Palma.

En San Francisco.

Esta noche, después del toque de Angelus se empezará el Quinario en honor de las llagas de San Francisco.

Reproducimos:

«La plegaria en la Cámara de los Comunes.

Como contraste, bueno será notar la actitud de los socialistas ingleses en la apertura de la Cámara de los Comunes. Es sabido que en el Parlamento inglés, la apertura del período de sesiones la hace un capellán, con una oración compuesta de modo que no hiera las creencias distintas de ninguno de los diputados: «Haz, Señor, que nuestras decisiones contribuyan a la gloria de tu Santo nombre, al mantenimiento de la verdadera Religión y de la justicia, a la seguridad y al honor del Rey, al bienestar público, a la paz y a la tranquilidad del Reino, a la unión de los corazones en un verdadero espíritu de amor y de caridad cristiana. Por Jesucristo Nuestro Señor y Salvador. Amén.» Mientras en el silencio resonaban las palabras deprecatorias del capellán—refieren los periódicos (y los franceses, sin disimulo, su admiración)— todos los diputados del Parlamento inglés, todos, incluso los socialistas, inclinadas las frentes, escuchaban con gravedad y recogimiento.

Eso se hace todavía en el país que sigue ejerciendo en Europa y en el mundo el más alto magisterio de constitucionalismo y libertad.»

«Un Julolo de Unamuno.

Hablando con un grupo de amigos, el señor Unamuno, ayer tarde en el Ateneo, expresó la siguiente opinión acerca de la marcha de la labor parlamentaria:

—Voy a tener que acabar por marcharme del Parlamento, porque si sigo en él, acabaré haciéndome reaccionario. En este Parlamento impera el espíritu de Simarro. Aquel hacía que todos los locos fuesen al Ateneo; ahora, al advenimiento de la República, a todos los locos del Ateneo les han mandado al Parlamento como diputados.»

SANTORAL

Miércoles, 16. — Santos Cornelio papa y Cipriano y Santa Eufemia vg. y mártir. — *Témpora.*

Día 16. — Sol sale a las 5'30, pónese a las 5'58. — Luna sale a las 9'18 pónese a las 8'42.

PROVINCIA DE BALEARES ADUANA DE CIUDADELA

DON MATEO FUGUET TUDURÍ,
ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE CIUDADELA.

Hago saber:

Debiendo celebrar concurso para arrendar por cuenta del Estado un local donde instalar las oficinas y almacenes de esta Aduana, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta a continuación, se admitirán proposiciones dentro del plazo de 30 días contados desde el siguiente al en que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los propietarios de fincas urbanas enclavadas en el radio de esta ciudad a quienes pudiera interesar.

Ciudadela, 12 de Septiembre de 1931.

El Administrador,
MATEO FUGUET.

Pliego de condiciones para el arriendo de una casa con la capacidad necesaria para establecer las oficinas de la Aduana de Ciudadela y demás dependencias de la misma:

Primera.—El contrato será por cinco años, prorrogables por la tática de año en año, si cualquiera de las partes no avisa a la otra antes de los cuatro meses de la fecha fijada para su terminación, su deseo de hacer cesar el arrendamiento.

Segunda.—Las estipulaciones de contrato empezarán a regir desde el día en que, elevado a escritura pública, la Aduana se haya hecho cargo de los edificios ó locales.

Tercera.—Será obligación del dueño entregar los edificios en buenas condiciones y hacer en ellos, durante el arriendo, todos los reparos ó blanqueos saneamientos y obras que por el transcurso del tiempo se hicieren necesarios para su mejor conservación, limpieza e higiene.

Cuarta.—La renta que se estipule se satisfará trimestralmente en los quince primeros días posteriores al vencimiento de cada trimestre, á cuyo efecto la Hacienda consignará la cantidad que corresponda en la respectiva Caja de la Provincia.

Quinta.—La Hacienda responderá solo del alquiler de los locales que ocupen las Oficinas y Almacenes, y los empleados pagarán los alquileres de la parte del edificio que habitaren.

Sexta.—Los empleados no estarán obligados a ocupar las habitaciones en la Aduana ni a satisfacer cantidad alguna, cuando no las ocupen, y en este último caso, podrá el dueño alquilar á otra persona, siempre y cuando se hagan las obras necesarias en el edificio, para dejar con completa independencia y seguridad las habitaciones destinadas á oficinas y almacenes del resto de las demás, antes de ser ocupadas éstas por otros inquilinos que no sean los empleados de la Aduana.

Séptima.—Las proposiciones que se presenten extendidas en el papel del sello de la clase 8.ª (una peseta veinte céntimos), expresarán la calle y número en que esté situada la casa, habitaciones de que conste, y alquiler anual que ha de pagarse por ella.

Octava.—Los incidentes que surjan durante el arrendamiento se pondrán en conocimiento de la Dirección General de Aduanas, y sólo después de apurada la vía administrativa podrá el arrendador hacer valer sus derechos ante los Tribunales ordinarios.

Novena.—Los alquileres estarán sujetos al impuesto de 1, 30 por cien-

LINEA SEMANAL ENTRE

BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 19 de Septiembre el rápido moto-velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.



Locales

El Ministro de Marina.

El Ministro de Marina estuvo el sábado en Pollensa, haciendo el viaje desde Valencia en un aparato «Dornier». Le acompañaron otros cuatro hidroaviones y uno de ellos tuvo que amarar en alta mar debido a una avería. Los tripulantes fueron recogidos por un vapor y el aparato conducido a Palma.

El Ministro comunicó a Mahón haber suspendido su anunciada visita a la Base Naval y salió para Cartagena a bordo del «Sanchez Barcaiztegui».

De viaje.

Han llegado el Excmo. Sr. Conde de Torre Saura con sus hijos y el Rdo. Sr. D. Miguel Sureda, Pbro. Beneficiado.

Sean muy bien venidos.

Premios.

Entre los que han contribuido a los gastos de las Cuarenta Horas en la iglesia de S. Agustín, han resultado premiados los poseedores de los siguientes números:

- 1.ª suerte, 1.464.
- 2.ª suerte, 200.

Vapor.

No obstante el fuerte temporal reinante, el vapor «Ciudadela» rindió ayer viaje llegando al anoche-

Suponemos que esta tarde, a hora de itinerario, saldrá para la capital de la provincia.

APARATOS

La Voz de su Amo

::: DE GRAN SONORIDAD :::

Pida usted una audición en su

propia casa

to sobre pagos del Estado y recargos correspondientes y a cualesquiera otro que en adelante se estableciere.

Décima.—Será motivo bastante para la rescisión del contrato:

1.º La falta de cumplimiento de lo estipulado por cualquiera de las partes contratantes.

2.º Que el Estado adquiera locales para establecer en ellos la Aduana y sus dependencias.

3.º Cuando gratuitamente los particulares ó corporaciones faciliten edificios para iguales destinos.

4.º En el caso de que se aumenten la habilitación de la Aduana y por ser insuficiente el local anterior sea necesario trasladar las oficinas ó almacenes á otro punto, y

5.º En el caso de supresión de la Aduana.

En ninguno de los casos expresados tendrá el dueño de los locales dicho á percibir más alquileres que los que le corresponden hasta el día en que se desalojaren.

No podrá obligarse á la Administración á desalojar el edificio hasta que tengan ya otro á que trasladar sus oficinas, ni aun en el de transmisión de dominio por compra venta de la finca de arriendo, pues en este caso el nuevo inquilinato habrá de respetar el contrato hasta su terminación.

Oncena.—Será obligación del arrendador la elevación del contrato a instrumento público, facilitar la primera copia de la escritura y otras dos simples a la Administración.

Asimismo, serán de su cuenta los gastos de publicación del anuncio del concurso en el B. O. de la Provincia y los demás á que pueda dar lugar el arriendo.

Ciudadela, 12 de Septiembre de 1931.

El Administrador,
MATEO FUGUET.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL
BANCO DE MENORCA

Del 14 de Septiembre de 1931

Francos	43'45
Libras	53'85
Dollars	11'075
Liras	57'95
Interior 4 p. §	61'00
Exterior 4 id.	78'00
Amortizable 5 p. § A. 1920	80'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. §	00'00
Id. Cáceres variable	00'00
Trasatlánticas 6 p. § 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. §	0000'00
Cédulas Uruguay.	000'00

Estación Meteorológica de Rajol

Día 15. — A las ocho

Barómetro	764'0
Termómetro a la sombra.	20'1
Viento	Nornordeste
Velocidad del mismo.	Frescachón
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marej. gruesa
Lluvia en 24 horas.	0'0 m.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

NAVIERA-MALLORQUINA AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 19 de Septiembre el conocido rápido moto-velero

CALA FALCÓ

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Don Alfonso y Doña Victoria.

Madrid, 15. — 4'30

Don Alfonso de Borbón se encuentra actualmente en Viena y su esposa Doña Victoria pasa breve temporada en Cannes.

Defensor.

El diputado don Melquiades Alvarez se ha hecho cargo de la defensa del General Don Dámaso Berenguer, ex jefe de Gobierno.

Peticiones.

El Presidente Sr. Alcalá Zamora recibe constantemente telegramas, comisiones y listas de firmas de todas las provincias de España pidiéndole defensa los intereses religiosos de la mayoría de los españoles.

Lluvias.

Ultimamente ha llovido copiosamente en muchas provincias.

En Barcelona llovió dos días y en el Norte se han desbordado los ríos causando daños.

Un plante en un cuartel de Sevilla.

Comunican de Sevilla, que hubo un plante en el cuartel de Artillería. Cuando se fué a servir el rancho a la tropa, ésta se negó a tomarlo, alegando que no estaba en buenas condiciones. La actitud de los soldados fué de franca rebeldía e intentaron salir del cuartel en actitud levantisca.

El oficial de guardia hizo formar al retén con fusiles, oponiéndose a los rebeldes. El coronel, que se hallaba en el cuartel, salió a la explanada y logró formar una batería, reduciendo a los amotinados.

Don Carlos Blanco tiene un escrúpulo.

El Presidente de la Comisión de Responsabilidades don Carlos Blanco expresó a varios miembros de la Comisión que tenía algunos escrúpulos con motivo de tener que tomar declaraciones al Gobierno García Prieto a cuyas órdenes estuvo como Director general de Seguridad.

Los vocales de la Comisión no han concedido importancia a los escrúpulos y a la delicadeza de su Presidente.

Ayer prestaron declaración los señores García Prieto y Salvatella y el general Aizpuru.

En los días sucesivos declararán tres ministros.

Circular a los Bancos.

El Delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario dirige una circular a los Bancos obligándoles a que comuniquen los clientes acreedores de moneda extranjera.

Les recuerda la obligación, necesidad y conveniencia de que pongan inmediatamente a disposición del Centro Oficial la contratación de moneda y los saldos a favor.

Fabricante de bombas.

Comunican de Barcelona que en el dispensario de San Martín fué curado de graves heridas en todo el cuerpo don José Mora Rodés.

Manifestó que se produjo las heridas al manipular un tubo de metal.

La policía comprobó que se trataba de una bomba y en el domicilio del mismo fué encontrada una caja con cincuenta bombas más.

Las responsabilidades.—Declaraciones.

Ayer tarde declararon ante la

subcomisión de responsabilidades el Marqués de Alhucemas, el General Aizpuru, y el Sr. Salvatella.

Al salir el Marqués de Alhucemas dijo que su declaración era extensa y respetaba el secreto del sumario.

Terminada su declaración pensaba retirarse a Hendaya.

El Sr. Salvatella manifestó que cuanto tenía que decir lo publicó ya el año pasado.

Labor gubernamental

Entrevista ministerial.

El Sr. Alcalá Zamora entrevistó anoche con el Ministro de Comunicaciones.

Manifestó haberle enterado de algunos decretos que llevará mañana al Consejo.

El Presidente dijo que tenía pocas noticias; que había estudiado algunos proyectos del Ministerio del Trabajo y que agradecía las declaraciones que hacían algunos ex ministros.

Sociedad de las Naciones

Lerroux en G'nobra.

El Ministro de Estado español recibió a una comisión de representantes de las asociaciones feministas internacionales para agradecerle su intervención en favor de la mujer.

El Sr. Lerroux les dijo que les estimaba tan necesaria su intervención como la de la prensa en la obra de la paz.

España reelegida.

En la elección para tres puestos no permanentes en la Sociedad de las Naciones votaron cincuenta representantes, siendo reelegida España por 43 votos.

Del extranjero

Ha fallecido el Cardenal Ragonesi.

Comunican de Roma haber fallecido a los 81 años de edad el Cardenal Ragonesi, Nuncio que fué de Su Santidad en Madrid.

Hace unos días que sufría pulmonía.

Su muerte ha sido muy sentida.

PRENSA ASOCIADA.

DINERO

En hipoteca inmensas partidas y en Pagarès.

Casas para vender.

Informes:

Castell Rupit, 14.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores.—Gestión de canje y agregación bojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

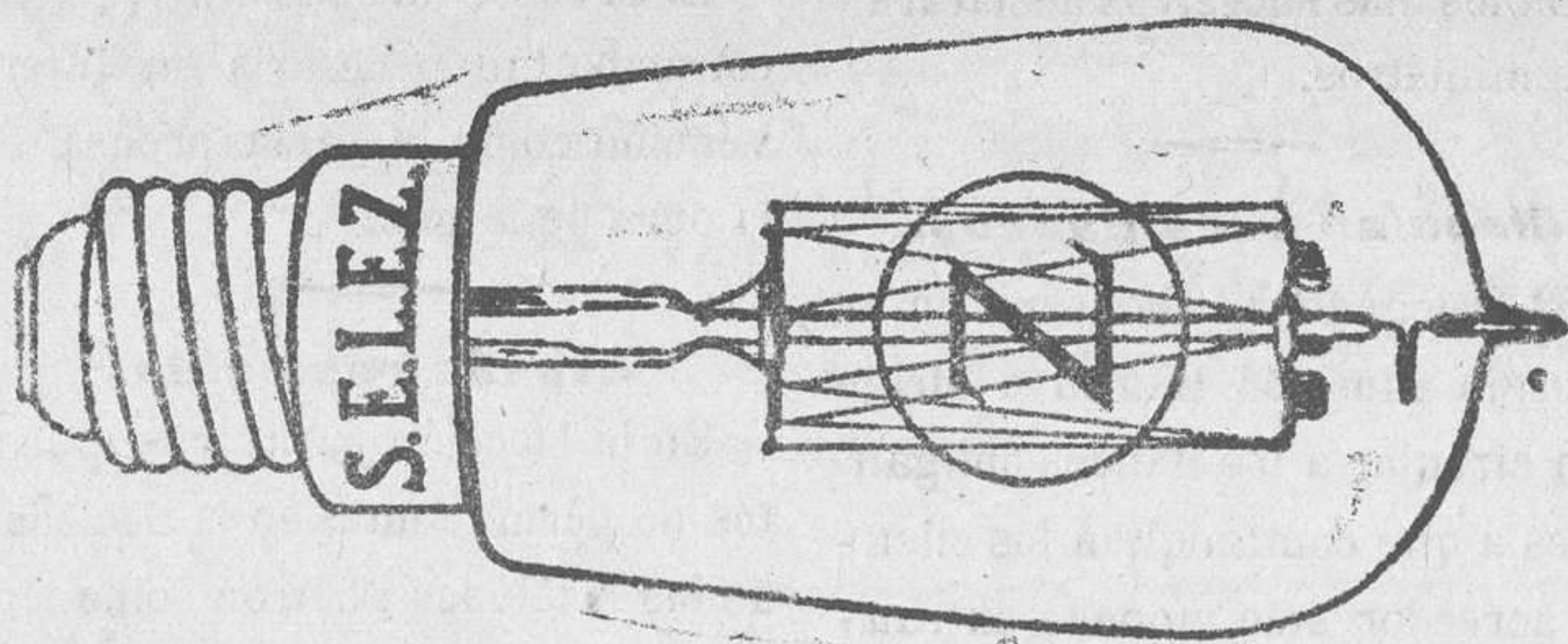
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 80 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.
Únicos agentes en España J. URILCH & Ca., BARCELONA.

Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el de

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35	Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00	Por una inserción 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60	Por dos inserciones. 25'00	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTREFILETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones	3'75	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones	6'00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera 50'00 Ptas.	
Hasta doce centímetros:		Media página 35'00	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página 20'00	
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna 5'00	
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.